

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año VIII
Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA
CONQUISTADOR 39 y 41

SI SE OBLIGA AL PAGO ANTADO
125 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar,
2'50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al
Director de LA UNIÓN REPUBLICANA
DANÚS, 2 BAJOS
NO DEVUELVA LOS ORIGINALES

Núm. 2042

SE DEVOLVERÁN LOS MATERIALES

Propaganda Republicana

LAPICES D. Nicolás Salmerón

Con los RETRATOS de

D. Antonio Villalonga

Cada lápiz lleva un bonito guarda-puntas con un anillo colgante con el retrato esmeradamente tomado de una fotografía de estos eminentes republicanos.

Véndese en la Papelería de Francisco Soler - Conquistador, 41

á 0'25 cénts. de pta. uno

Los republicanos de los pueblos que tienen pedidos hechos, pueden pasar á recojerlos. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Imprenta de este periódico, Conquistador, 39 y 41 y serán servidos enseguida.

CONFETI COSO BLANCO

Se reciben encargos

San Bartolomé, 45

Cerca del Banco de España.

CUERDAS DE GUITARRA

LAUD Y BANDURRIA

Grandes descuentos en ventas

Especialidad en los tan renombrados Bordones Sevillanos. Música para Mandolina, Bandurria, Laud y Guitarra, piezas de conjunto para dichos instrumentos.

Nuevo Comercio de música é instrumentos de

B. Castell

S. Domingo 4, 6 y 8 — PALMA

Los Republicanos

Para dar positiva eficacia á la acción tan expléndidamente inaugurada, hay que hacer considerables sacrificios. A todos los republicanos alcanza el deber; que el patriotismo marque á cada cual la medida del esfuerzo.

Las cantidades con que quieran los correligionarios contribuir á la obra emprendida, habrán de entregarlas ó mandarlas á D. Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.

Los que, por cualquier circunstancia, tuvieran algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al Sr. Chávarri, podrán entregarlas al correligionario más caracterizado de la población, ó del distrito, ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino, especificando nombres, domicilio y cuotas para acusarles recibo.

Madrid 5. Junio 1903.

NICOLÁS SALMERÓN

lo que nadie duda, ni siquiera el Sr. Dato, la existencia de los tormentos.

Importa mucho este debate á la honra

de España, al interés supremo de la justicia,

que aunque no lo crean así espíritus fri-

vos que se pasman de admiración ante

la campaña dreyfusista de Francia y se

encogen de hombros, estúpidamente, ante

la campaña revisionista del proceso de

Montjuich, mucho más interesante que

aquella, aparte otras razones por el ma-

yor número de víctimas.

Francia no se ha deshonrado, antes se

ha enaltecido escuchando la acusación

del gran Zola.

Lo que á las naciones deshonra es el

encubrimiento de los crímenes, no su cas-

tigo.

Quiérese incessantemente unir la causa

de la Guardia civil y del Ejército á la de

los atormentadores de Montjuich. Vano

empeño. Nadie ataca á la Guardia civil

sino á determinados guardias civiles mil

veces nombrados. Menos puede censurar

se al Ejército. Hubo militares mezclados

en el infame proceso, como el general

Despujols y Marzo; pero hubo también

militares dignísimos, todos los defensores

de los fusilados y de los procesados.

Además porque se censure á individuos

de una clase determinada, no se meno-

caba el honor de toda ella. Lo que á una

clase puede denigrar es el empeño de

encubrir á aquellos de sus miembros que

delinquieran.

Proceden de mala fé ó con torpeza los

que metiéndolo todo á barato pretenden

creer que difamamos al Ejército é injuria-

mos a la Guardia civil pidiendo la revi-

sión del proceso de Montjuich, el castigo

de los verdugos y la persecución de los

tormentos frecuentes de España.

Con gusto vemos que periódicos diná-

ticos como el *Diario Universal* convienen

en esta distinción y tratan de este asunto

con verdadera elevación de miras:

«El crédito del instituto, dice, no pade-

ce porque uno de sus miembros se haya

entregado á funciones inquisitoriales y se

haya solazado aplicando tormentos. Co-

mo padecería el prestigio del Cuerpo es

amparando á los torturadores y haciendo

colectiva la causa de uno solo.

Y no se diga que al hablar de los mar-

tirios de Montjuich se deshonra á España

ante el extranjero. No es el acusar lo que

deshonra, como no se acuse sin pruebas,

en cuyo caso recae el demérito sobre los

calumniadores. Los que deshonra es la

comisión de actos punibles y el amparo

que tal vez se otorgue á los delincuentes.

Se ha hablado ya excesivamente en

todo el mundo de los martirios de Mont-

juich, para que no sea empeño nacional

el de esclarecer lo acontecido. Una vez

puesto á salvo el decoro de la Guardia

civil, y demostrado que no puede afectar

al Cuerpo la conducta de uno cualquiera

de sus miembros, lo procedente es que la

luz se haga, diáfana y meridiana, y abrir

los balcones á la investigación para que,

en materias de administrar justicia, sea

el aire perfectamente respirable.»

Nos placen esas declaraciones. Debe

ser la campaña revisionista obra nacio-

nal, no de partido, empresa de todos los hombres honrados, no exclusiva de los republicanos. Por esto vemos con simpatía el notable artículo del estimado colega que rompe con hipócritas convencionalismos, salva perjuicios y proclama la necesidad de ir á la revisión.

El patriotismo, el verdadero patriotismo no consiste en negar la evidencia, sino en probar al mundo que la Inquisición murió para siempre en España, aunque haya en ella, por atavismo, inquisidores, como los execrables verdugos de Montjuich.

COMO SE PROGRESA

La otra tarde me detuve ante una hermosa casa en construcción, casi concluida, que se alza en la calle de Sagasta. Es de moderno estilo, airosa de líneas elegantes, esbelta, con mucho lujo en balcón, naves, mensulas y frisos. Pero esto es lo de menos. El interior, de que nos dio cuenta el guarda de la finca, está conforme á todos los adelantos de la higiene: dormitorios con ventana ó balcón, dejando paso al aire; paredes y suelos de estuco ó de mosaico, dóciles á la limpieza y refractarios á la infección; cocinas perfeccionadas, que contengan el menos tiempo y en la mínima cantidad el humo; retretes hinchoros, patente de aseo, y residencia para el pobre sirviente de una de las más bajas faenas; cuartos de baños, duchas, agua de sobra.

De un par de años á la fecha vánse edificando en Madrid muchas — relativamente, por supuesto — muchas casas cómodas. Son ellas, á lo mejor alzadas entre dos viejos caserones, como los oasis en el desierto, como una zona inmune en el foco de la insalubridad ambiente. La viruela, el tifus, la tuberculosis han de trabajar mucho para entrar en un edificio de estos, todo defensa contra la infección. Verdad que estas casas son muy caras, que no las viven más que gente rica y que los microbios destructores se encuentran con la dificultad de que no sólo los rechaza la higiénica estructura del inmueble, sino la nutrición pura y abundante de los afortunados inquilinos. Y aún tiene el edificio otra ayuda para albergar siempre gente sana: sus habitantes veranean, suben á las sierras, bajan á las playas... Y otra ventaja más: los vecinos de estas casas-palacios no conocen la lucha por la vida en esos aspectos deprimentes que enervan y que enferman y que matan.

— ¡Cuánto logra el progreso! —

— Cuarenta mil tuberculosos mueren anualmente en España — podemos contestar al satisfecho lanzador de esta orgullosa frase. — Cuarenta mil tuberculosos, porque no comen bien, ni respiran buen aire, ni duermen en cuartos ventilados, ni se bañan, ni viven con tranquilidad. Se progres; y en lo material, en lo científico, desde luego que el progreso llegará á tal extensión, que ya no sea patrimonio de los ricos, excepción venturosa en favor de unos cuantos, sino comunidad so-

Para el Tesoro Republicano

Recaudación en Llucmajor

Suma anterior. 326'15

Miguel Romaguera y Monserrat 5'00

Juan Ginard y Fullana 1'50

Matías Thomás García 1'00

Julián Pons y Roca 1'00

Tomás Miguel Vida 0'50

Un republicano convencido 1'00

Jaime Salva y Salvá 1'00

J. N. C. 1'00

En Palma 0'50

José Comas y Hermano 5'00

J. S. 5'00

Bartolomé Guasp 0'50

Total. 349'15

Los republicanos que deseen contribuir

al Tesoro Republicano pueden dirigirse á

D. Bartolomé Castafer, Almacén de Ma-

deras, Puerta de San Antonio (carretera

de Manacor); á D. Antonio Villalonga ca-

lle de los Angeles; á D. Antonio Juan Mi-

ralles, Harina 5. En otro caso, podrá en-

trearse cualquiera cantidad para el ob-

jetivo á una persona conocida del Comité

del partido de Palma.

La vergüenza de Montjuich

Volvío á plantear ayer en el Congreso el debate revisionista del proceso de Montjuich nuestro querido amigo Junoy, hombre que ha trabajado mucho en Barcelona antes de ser diputado por la causa de la justicia, D. Emilio Junoy conoce á las víctimas de Portas y de los que mandaron al entonces teniente de la Guardia civil practicar los tormentos, las ha defendido, las ha amparado, y no cesa un momento en su humanitaria y justiciera campaña.

b) Se ha hablado ya excesivamente en todo el mundo de los martirios de Montjuich, para que no sea empeño nacional el de esclarecer lo acontecido. Una vez puesto á salvo el decoro de la Guardia civil, y demostrado que no puede afectar al Cuerpo la conducta de uno cualquiera de sus miembros, lo procedente es que la luz se haga, diáfana y meridiana, y abrir los balcones á la investigación para que, en materias de administrar justicia, sea el aire perfectamente respirable.

Nos placen esas declaraciones. Debe ser la campaña revisionista obra nacio-

cial, bien para todos... Pero ¿y entretanto? ¿y entretanto?

Entretanto, cada nuevo avance será un motivo más de ira para los que viviendo en los últimos puestos no vislumbran la vida feliz ni aún para sus nietos; entretanto, cada nueva casa que se alce dejará más rabioso al albañil, que viendo adelantar la higiene, no sale jamás del buhardillón; entretanto, cada exterior lujoso aumentará la desesperación en el desesperado y aún el hambre al hambriento...

Se prograsa, se marcha al igualitarismo..., pero ello hay que hacerlo muy bien o muy de prisa; porque el lujo de las casas nuevas da gana de vivirlas, y esto exige el pronto derribo de los buhardillones de cuarenta reales.

Claudio FROLLO.

DISCURSO

DON MELQUÍADES ALVAREZ

Sobre la Libertad de enseñanza

(Conclusión)

Pero lo indudable es q. e., mientras esa tutela se halle en manos del Estado, y mientras subsistan esas desigualdades y esos privilegios de que os hablé al principio de mi discurso, los gobiernos tienen el deber de ir preparando la conciencia social, con una labor educativa adecuada, que sirva desde luego para defender de la invasión teocrática la majestad del poder civil y consolidar todo lo que constituye la esencia de la vida política moderna. (Muy bien, muy bien.)

Ahora comprenderéis por qué en algunas naciones como Francia se ha considerado necesario formar una especie de catecismo cívico, obligatorio para todas las escuelas, y en cuyas reglas se condensa la esencia de la democracia republicana: ahora comprenderéis por qué se hace una cosa parecida en Bélgica, donde por iniciativa de Frere Ottau, el jefe de los liberales, se enseña a los niños aquel tratado internacional de los 24 artículos en que se reconoce la independencia de su reino, y se les enseña también desde sus primeros años, en interés del Estado, todo lo que informa el régimen político y constitucional de aquel país. Algo parecido debiera hacerse en España, si es que vosotros, conservadores de la mayoría, reconocierais, como reconoció Cánovas, que no es posible en estos tiempos de democracia renegar del espíritu de la revolución de Septiembre; evitaríamos así, por esta coincidencia feliz en las ideas más esenciales del régimen liberal, que sólo se enseñara en las escuelas públicas el Catecismo, el Fleur, la Historia Sagrada, la religión, todo muy respetable y muy legítimo, pero que constituye la obra de la España vieja, que si fué gloriosa, y tuvo sus días de esplendor cuando en ella se encaró el espíritu de su tiempo sólo habría de servirle hoy, dadas las agitaciones de la vida moderna, para descender, como ha descendido, al rango miserable y oscuro de los pueblos moribundos y envejecidos. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos en las minorías liberal y republicana y en las tribunas.)

Insisto en esto porque quiero que os deis cuenta de vuestra deber. La lucha entre la teocracia y el Estado es la lucha del principio de igualdad y del autoridad; vosotros defendéis el principio de libertad, puesto que a ello os compete la representación que ostentáis, y por consiguiente, defendiendo ese principio de libertad, no es posible consolidarla, en tanto no emancipéis la conciencia del ciudadano con los frutos de una enseñanza laica.

Bastaría esto? Tampoco creo que es suficiente para realizar nuestro ideal. Podrá parecer depuradísimo, señor ministro de Instrucción pública, pero lo exige el estado de cultura del país, que yo, partidario de la libertad de enseñanza, con un régimen en que se suprimieran los privilegios, pida hoy se exijan titulos de capacidad y de aptitud científica a los que ejercen la profesión de la enseñanza. Se me dirá acaso que éste es un principio restrictivo de carácter reaccionario; los que tal sostengan olvidan los deberes del Estado; y no se dar cuenta de que, obedece en rigor al mismo principio en que se inspira la colación de grados. Evitaríamos desde luego muchos abusos, evitaríamos que la enseñanza degenerase en granjería, y que al amparo de ciertas influencias se convirtiera esta función augusta en una industria despreciable.

Recuerdo que un republicano católico en la Cámara francesa, combatiendo precisamente el proyecto presentado por Mr. Henri Brisson referente al estatuto escolar, decía con razón que las es-

OJO
LA FERRETERÍA Y DROGUERÍA
LA CATALANA
DE
FRANCISCO CASTELLÉT

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la
PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3

NO EQUIVOCARSE: BANCH DE S' OLI

cuelas libres tienen indudablemente un interés público; y si tienen un interés público, de la misma manera que el Estado puede exigir todas aquellas condiciones necesarias para salvar la higiene de los niños y todas las condiciones necesarias para salvar los dogmas de la moralidad aceptados universalmente por el consenso, único de los hombres, es natural que pueda exigir aquellos títulos de aptitud que son una garantía, en primer término, para el interés social, y en segundo, para el interés particular de los padres de familia y de los educandos. (El señor marqués de Villaviciosa: Está muy bien; pero el Sr. Alvarez, que tan brillantemente ha expuesto sus ideas, sabe que los títulos no revelan aptitud. Que más quisieramos nosotros que las revelasen!).

Comprenderá el señor marqués de Villaviciosa que es una observación inocente. ¡Ya sé yo que los títulos no dan aptitud! Si yo me quejo de que se expedan con tanta facilidad y de que de las Universidades salgan gentes que son notoriamente incapaces! Si es más, señor marqués de Villaviciosa: ¡si se censura el nivel intelectual de nuestro Parlamento y se dice que somos sifofantes de la política, que no cumplimos nuestros deberes y que la mayor parte de nosotros no tenemos aptitud profesional! ¿Cómo he de negar yo que, efectivamente, los títulos no dan aptitud, si estamos viendo en todas partes que la mayor parte de los que los tienen son notoriamente incapaces? (El señor marqués de Villaviciosa: Hay excepciones; como su señoría, que yo he empleado para reconocer.)

El señor presidente: Sr. diputado, aprovechando esta pausa, la Mesa va a proponer al Congreso que se prorrogue la sesión por menos de dos horas con arreglo al art. 101 del reglamento.

El Sr. Alvarez (D. Melquides): Voy a terminar muy pronto, porque, además, no me permite ser muy extenso el estado de mi salud.

Hecha la pregunta por el secretario, señor marqués de Grigny, el Congreso acordó prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El señor presidente: Puede seguir el señor diputado en el uso de la palabra, y si necesita algún descanso, el presidente se lo concederá con mucho gusto.

El Sr. Alvarez (D. Melquides): No, señor presidente, porque después me sería imposible continuar.

Voy a recuperar en este punto, señor ministro de Instrucción pública una observación muy atinada de mi amigo el Sr. Vincenti, que creo debiera llevarse, siquiera como orientación, al proyecto de su señoría.

Hay quien supone que los exámenes son una verdadera calamidad académica. Yo he podido observarlo prácticamente. Los exámenes son un juego de azar, son una verdadera aventura; algunos notoriamente incapaces, por efecto de la suerte, tienen que ser aprobados por el profesor contra su conciencia; alumnos brillantes, laboriosos y distinguidos, muchas veces no acierten a demostrarlo en el acto del examen. Para los alumnos oficiales yo he defendido siempre la supresión de los exámenes, que lleva aparejado, señor ministro, el aumento de profesores y la distribución de los alumnos en más clases, porque es imposible que se pueda conocer y escribir la conciencia de ellos, cuando en una clase excesivamente numerosa no tiene el profesor tiempo ni condiciones para ponerse en comunicación directa con aquéllos que han de hablar con su propio pensamiento y con su propia alma. No, los exámenes deben ser suprimidos con este aditamento, que también debió de haberse llevado el proyecto.

Pero los exámenes para los alumnos libres, ahí, esa es la única garantía hoy, en esta sociedad corrompida, señor ministro, que le queda al Estado para defender el interés público.

Yo lo he visto. Yo me dirijo a todos los que sean catedráticos de Universidades y de Institutos y tengan asiento en este Congreso. Yo he visto primero aquellos tribunales ambulantes que iban administrando justicia académica por los pueblos, tribunales recibidos casi siempre con júbilo, en algunas poblaciones con música, observados espléndidamente por los rectores de los colegios y de las congregaciones religiosas, dando pábulo con su lenidad a la suspicacia, arras-

trando su toga por el lodo de la maledicencia y a veces de la calumnia. He visto más, he visto que muchos alumnos de esos colegios en que las congregaciones ejercían un papel preponderante, obtenían por regla general brillantes calificaciones: casi no había ninguna notable; los aprobados y suspenso no se conocían; el 90 por 100 sobresalientes. Después desempeñaba yo la cátedra del primer año de la Facultad de Derecho; aquellos alumnos sobresalientes pasaban por mi aula; y puedo decir con toda sinceridad, poniendo el alma en mis labios, que algunos no sabían sumar, que muchos no conocían la situación de nuestro Peninsula, que el que más cuan lo se le preguntaba de alguna noción de Historia, contestaba: De la época borbónica, solo sabemos que el más abominable de los reyes ha sido el rey Carlos III. (Risas.) Eso ha pasado conmigo, y eran alumnos sobresalientes, y eran alumnos de aquellos colegios. No os parecerá, después de lo que acabo de decirlos, que al proponer con justicia respecto de ellas, se me calificará por mi severidad de francmason y de ateo, a mí que soy motejado de conservador por muchos de mis correligionarios, y que rindo sincero culto desde el fondo de mi alma a las doctrinas espirituales.

Y hay que exigir en estos exámenes un rigor severo y excesivo cuando se trata de los alumnos oficiales, porque el alumno libre no es posible conferirle la aptitud y la capacidad por el azar de la suerte, no. Hay que ver si aprendió lo que debiera aprender, para evitar que a veces el que procede de las clases altas, de las clases floridas de la sociedad española, que tiene privilegio por su raza y por su nacimiento, que tiene el apoyo de aquellos colegios donde ha estudiado, pueda usurpar las posiciones, los oficios a algunos que, siendo más competentes por haber estudiado en los claustros de nuestra Universidad, se ven con desamparo y sin influencia para escalar, no las alturas del poder, sino los favores de una escasísima posición ó del empleo más insignificante.

Todo esto debió haberse llevado al proyecto para condicionar, para limitar en su ejercicio la libertad de enseñanza. Yo lo admitiría si me dieran todas esas condiciones. Lo que no puedo admitir es una libertad que se halle menoscabada por efecto del privilegio sobre que se asiente,

Yo no quiero recoger cosas extrañas a este debate; yo sólo quiero hacer una advertencia al gobierno: ¿Os preocupais de la instrucción? Pues dadle preferencia. ¿Queréis que se cuide el país de sus medios de defensa? Yo no he de oponerme. ¿Cómo he de oponerme, señores ministros, si voy creyendo que el ejército es en este pobre país la única garantía que le queda a la libertad en España? No. Yo pido que reforméis el ejército y que aumentéis los medios de defensa, pero que en el mismo sitio de preferencia coloquéis la instrucción, que hagáis como los alemanes.

Vosotros, católicos, recordaréis aquel episodio que describe elocuentemente el padre Didon, estaba en Berlín. Era una mañana del mes de Enero, una mañana fría, de nieve; presenciaba el desfile de un regimiento, y decía y observaba que su primer saludo era para el emperador, para el viejo soldado que tantas veces los había llevado, con asombro del mundo, a la victoria y al triunfo. Cuando terminaban las maniobras, añadía, muchos de aquellos oficiales y de aquellos soldados se confundían fraternalmente en las aulas de la Universidad, adonde acudían para ennoblecer su espíritu con las conquistas de la ciencia, y hacerse dignos de la grandeza de su patria. Era todo un símbolo. En aquellas Universidades recogían sus cerebros la luz con que habían de hacerse superiores a los pueblos del continente, en aquellas maniobras vigorizaban el brazo con que habían de domiar á cuantos se opusieran al progreso de sus ideas.

Nosotros debemos hacer lo propio: fomentar la instrucción y fortalecer los medios de defensa. Si no hacemos esto, no lo dudéis, el país, que va camino de la decadencia, desaparecerá, y desaparecerá pronto, que pronto es el plazo de unos cuantos años, en el curso rápido de la Historia. Y cuando desaparezca la nación, cuando desaparezca España, al ver que nuestros descendientes recorren el mundo sin hogar y sin patria, como aquellos pobres hijos del pueblo deicida, alguien exclamará con tristeza al contemplarlos: «He

aquí los supervivientes de aquella desdichada España, que un día fué gloriosa por la fe, pero que, después, murió abrazada á la cruz del clericalismo, abominando de la ciencia y escarneciendo únicamente la obra del progreso moderno. (Grandes aplausos en las minorías republicana y liberal y en las tribunas.)

Muy pocas palabras, señores diputados, para poner fin á este debate y para contestar al señor ministro de Instrucción pública y al digno individuo de la comisión señor marqués de Lema. Claro que, por orden de prelación, debiera contestar primero al señor marqués de Lema; pero el respeto que se debe á las jerarquías exige de mí que conteste antes á las manifestaciones, muy elocuentes, que ha hecho el señor ministro de Instrucción pública.

Además, es un acto de conveniencia, porque ha sido tan generoso y tan magnánimo el señor ministro de Instrucción pública, que en las palabras que acaba de pronunciar ha contestado á los ataques que dirigió á mí humilde personalidad el individuo de la comisión. (El señor ministro de Instrucción pública: Es la diferencia de oratoria.) No, no es eso; es que su señoría no es de la cuerda del señor marqués de Lema; no consiste más que en eso. (Risas.) Es que su señoría es un conservador ortodoxo, es un conservador liberal y que defiende ese proyecto con el entusiasmo que un hombre tiene por la libertad, aun cuando equivocándose en su aplicación á las circunstancias especiales del país. Y el señor marqués de Lema, no; el señor marqués de Lema defiende el proyecto presentado por su señoría porque ve que es un instrumento que puede asegurar el triunfo de sus aspiraciones reaccionarias; porque el señor marqués de Lema es un individuo del partido conservador que pertenece á la extrema derecha, un verdadero ultramontano, y como es muy sincero, como pone el alma en los labios, á veces, sin poder remediarlo, olvida sus compromisos de partido y manifiesta precisamente lo contrario de lo que ha dicho el señor ministro de Instrucción pública.

Se observa de tal manera esta pasión en el señor marqués de Lema, que al contestar á la minoría republicana, ha falseado á su capricho toda la historia y ha desconocido la situación verdadera de los partidos políticos lo mismo en Francia que en España. Porque su señoría ha hablado con un tono de verdadera autoridad, en este sentido, nos decía: «Vosotros queréis imitar la conducta de los republicanos de Francia que han comenzado por negar la libertad de enseñanza y que niegan todas las libertades, en cuanto estas libertades no pueblan ser convenientes para los fines de su política y pueden ser favorables para las aspiraciones de sus adversarios.» Pero señor marqués de Lema, descooce su señoría que quienes han negado las libertades han sido los reaccionarios, y que quienes las han afirmado y llevado á las leyes que han sido los republicanos?

El monopolio de la enseñanza, señor marqués de Lema, después de sustentado por Napoleón, fué recogido por Luis XVIII y por Carlos X, que no admitían el principio de la libertad de enseñanza porque entendían que era peligroso. Ellos lo que manifestaban era que á la enseñanza podía dársele cierto carácter religioso y católico, porque éste era el que informaba el espíritu del pueblo francés en aquella época. (El señor marqués de Lema: Pero jácaso defiendo yo ese sistema?) Señor marqués de Lema, ¿quién fué el que estableció la libertad de enseñanza? ¿No fué la República de 1848, la República socialista, esa República de principios cuya derogación pidieron los republicanos de Francia? ¿Cómo dice su señoría que son los republicanos los que piden la proscripción de la libertad de enseñanza? (El señor marqués de Lema: Aparentemente, no; pero en el fondo, si. Se lo demostraré á su señoría.) Con la particularidad, señor marqués de Lema, de que la ley Falloux no admitía la libertad más que en la instrucción primaria y en la secundaria. (El señor marqués de Lema: Porque no pidió más allá.) Permitame su señoría, voy á contestarle.

La enseñanza superior estaba monopolizada entonces por el Estado, seguía las tradiciones de los tiempos de Napoleón; y vino la tercera República, cuando cayó Napoleón III. ¿No recuerda tampoco el señor marqués de Lema que la libertad de enseñanza, vino con la tercera República, y después de la presidencia de Thiers, el año 1875, se declaró la libertad de la enseñanza superior y se ampliaron las disposiciones de la ley Falloux á la enseñanza de las universidades? De modo que en la segunda y tercera República francesa, fué donde nació la libertad de enseñanza.

El señor marqués de Lema, con una frescura verdaderamente envidiable, decía que los republicanos españoles habían desconocido y destruido la libertad; pero lo mismo que he dicho de Francia lo puedo aplicar á España. Habla su señoría de que los republicanos y los liberales del año 68 pedían la libertad de enseñanza. Es natural, porque en aquella Constitución famosa del 69 se reconocían todas las libertades, y ya ha manifestado que, estando todas las libertades íntimamente relacionadas, no puede haber liberal ni demócrata, so pena de escarnecer los prin-

pios del buen sentido y de la lógica, que no reconoce también la enseñanza. Pero su señoría olvida que nos encontramos bajo una constitución en el cual no se reconocen todas las libertades, en la que el principio de la libertad religiosa está mixtificado para ser sustituido por el de la tolerancia; no se fija su señoría en que en estos tiempos ha aumentado considerablemente el número de comunidades monásticas, que no se conocía siquiera en los primeros tiempos de la Restauración. Su señoría no se fija en que los primeros tiempos de la Restauración nos encontrábamos, por lo que se refiere al número de asociaciones monásticas, en una situación muy parecida á la de los tiempos de Isabel II, en que era tan escaso su número, que no podían influir en manera alguna en la vida política del país. Su señoría olvida todo esto, y desconociendo estas cosas, que son absolutamente indispensables, no se puede discutir sobre esta materia de la libertad de enseñanza en lo que se refiere á la condicionalidad en su ejercicio.

Por cierto que el señor marqués de Lema hacia una exclamación de gran efecto, que escandalizaba á todos los individuos de la Cámara, cuando decía: «A aquella República, en el breve tiempo de su poder, no sirvió más que para perseguir a quién persiguió? (Pausa). ¿Por qué no me contesta su señoría para que pueda replicarlo yo? Contesto con una sola palabra: «persiguió á Fulano». A quién habla de perseguir, si aquella República se perdió precisamente por exceso de candidez y de tolerancia con sus enemigos! Si; por entregar el poder á sus enemigos. Fueron tan generosos y tan magnánimos los que entonces encarnaban la representación suprema de la República, que creyeron que con el recto proceder con que ellos informaban y cumplían su vida pública iban á proceder también todos los enemigos del régimen republicano, á quienes entregaban los resortes del poder.

¡Que nosotros negamos la libertad de enseñanza á los católicos! Señor marqués de Lema, su señoría se ha empeñado en desconocer ó en olvidar lo que yo he dicho en mi discurso; no dije que debiera negarse la libertad de enseñanza á los católicos; he dicho que me extrañaba mucho que los católicos afirmaran la libertad de conciencia. Nosotros no negamos ninguna libertad; quienes las niegan son sus señorías los ultramontanos. Recuerdo que un gran pensador católico, en quien se inspira su señoría, Luis Vénilot, el célebre pensador cuyas ideas constituyen el lema de todos los ultramontanos de Europa, decía en una ocasión, dirigiéndose á sus adversarios: «Yo soy franco; no tengo la hipocresía de mis correligionarios; reconozco la libertad en nombre de vuestros principios, y os la niego en nombre de los míos».

Así proceden los correligionarios de su señoría; pero si vosotros negais la libertad de conciencia, nosotros en cambio estamos dispuestos á concederos la libertad de enseñanza si nos concedéis todas las demás libertades.

El señor ministro de Instrucción pública, por lo visto, había presumido que alguien en esta Cámara, ó por lo menos en esta minoría, sospechaba que el proyecto se había presentado para fines siniestros, con propósitos reaccionarios. Yo no lo he presumido nunca, Sr. Alfonso Salazar yo he creído que este proyecto obedece sencillamente á sus convencimientos; sólo que yo creo que su señoría está equivocado, que no estamos en condiciones á propósito para establecer la libertad de enseñanza, y que, contra la voluntad y los deseos de su señoría, y si este proyecto prevalece, dadas las condiciones especiales del país, en poco tiempo España sería esclava del clericalismo. Por consiguiente, creo que en muchos puntos esenciales podemos estar de acuerdo el señor ministro y yo; pero no lo estamos en lo que se refiere á la oportunidad de su aplicación.

En estos momentos, aplicar la libertad de enseñanza es no velar con interés por la defensa de la libertad, es entregar la libertad á nuestros enemigos para que la escarnezan y traten de establecer sobre sus ruinas el régimen que corresponde á sus ideales y á sus ensueños.

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2' y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Importísimo para el público

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19 permaneciendo solamente los días 15 16 y 17 del corriente el reputado ortopédista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de Zárate y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aportan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con las maravillosas bragueros no se curará con ningún otro porque nadie, absolutamente nadie pue ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bullo quedando amoldados como un guante pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano; piernas, brazos y manos artificiales con todas sus articulaciones; aparatos para evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales de grandes resultados; coches y sillones de toda clase para inválidos.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente los citados días 15, 16 y 17 en la Fonda del Vapor — donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 18.

NOTICIAS LOCALES

Se reparten gratis muestras y prospectos de las Pildoras de Vida del Dr. Ross en todas las farmacias.

No hay casa que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus tan afamados aparatos, como los que para cada hernia (quebradura), inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal Hermanos de Barcelona.

Recomendamos, pues á los pacientes no dejen de visitar al Sr. Vidal, quise se hospedara en el Hotel Continental, calle de San Miguel, n.º 38, y recibirán los días 18 y 19 por la mañana solamente, de Julio.

Callivoro marca Walkirya—Extrira los callos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Catedral, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Cargo.—Muerte de Lachambre.

Madrid 13 á las 22'45.

Se indica al señor Tejada Valdosera para ocupar el cargo de Director del Banco hipotecario.

Ha fallecido después de penosa enfermedad el general Lachambre. Su casa es visitadísima.

El Papa sigue bien

Madrid 13 á las 22'45.

Las noticias que se reciben de Roma son cada momento más satisfactorias.

El Papa se halla ya casi fuera de cuidado. La enfermedad sigue en curso de mejoría, por lo que se aleja todo temor de inminente peligro.

Duquesa grave.—Otra vez Mamed Casasnovas

Madrid 13 á las 22'45.

Ha empeorado la señora duquesa de Veraguas, teniendo que administrarle los santos sacramentos.

Santander.—En el penal de Santoña ha habido un conato de sedición debido á la influencia que ejerce sobre los penados el célebre bandido Mamed Casasnovas.

Se censura que éste trastorne el orden donde quiera que se le conduzca y se pide si hay medios que no se altere la disciplina por un héroe de esta calaña.

Nuevas noticias del Papa

Madrid 14 á las 10.

Según las últimas noticias llegadas de Roma parece que renacen nuevos pesimismos respecto al estado de S. S.

Se han acentuado los síntomas de gra-

ciones del señor Robles en favor de la monarquía federativa cristiana.

El señor duque de Almodóvar recordando varias alusiones ha estudiado las diversas corrientes de la cuestión religiosa, añadiendo que los liberales se encontraron con las negociaciones del Vaticano iniciadas por los conservadores.

Ha defendido la gestión de los liberales por estar inspirada en la contención del excesivo desarrollo de las órdenes religiosas dentro de las leyes.

Afirmó que el modus vivendi no compromete á los contratantes, quienes quedaron en libertad de concertar el acuerdo definitivo.

El señor Duque de Almodóvar ha considerado el Real decreto sobre el Concordato diciendo que significa una modificación de éste á espaldas del Parlamento.

El señor Maura afirma que el decreto sobre el Concordato es una natural consecuencia de la negociación hecha con el Vaticano.

El señor Maura ha repetido las manifestaciones hechas en los días anteriores acerca de la conveniencia de que se unan las soluciones propuestas para negociar con la Iglesia y luchar con ella.

Añade que el señor Cánalejas tiene autoridad para la reivindicación del poder civil porque se negó á tratar con Roma y vosotros no.

El señor Nocedal ha aplazado hablar hasta mañana.

Los exministros liberales y el Concordato.—Loubet aclamado.—El Menehbi en Tazza.

Madrid 14 á las 22'45.

Los exministros liberales se hallan conformes con el criterio de los señores Cánalejas y Moret respecto á la derogación del decreto sobre el Concordato, por incluir á Roma este poder.

Las impresiones que circulan sobre este asunto son pesimistas.

París.—En la revista militar de Longchamps, ha sido aclamado Mr. Loubet á su partida.

Tánger.—Después de una reñidísima batalla con los leales, el Menehbi ha entrado en Tazza.

Consejo de ministros

Madrid 15 á las 1'45.

En la sesión del Consejo se acordaron varios indultos.

Se trató de los proyectos de reformas de las penitenciarias y de la extinción de la langosta.

Se acordó reproducir el proyecto fijando la competencia del Tribunal Supremo sobre los procesos que se instruyan contra los diputados y senadores.

CINEMATOGRÁFO BALEAR

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

PRECIOS

Preferencia, 0'25 céntimos.—Entrada general 0'15 id.—Niños y Soldados, id 0'10.

OCAZIÓN

Se desea traspasar ó alquilar una importante industria sita en esta capital, con motor, maquinaria y demás enseres.

Razón: Agencia Serra, Publicidad.

GRAN REGALO

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa Generala—Barcelona.

Sociedad Anglo-Española
de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)
Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
Sucursal: BARCELONA
Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester.
Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Dacey Paxman y C.º—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

Salidas para Argel los Miércoles á las 2 de la tarde
Id. para Marsella los Sábados al medio día.

EL VAPOR FRANCES
BASTIAIS

Aviso á los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELETA DE ADMISSION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar á bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

Agencia del Vapor
MONTS, 14

AGENCIA FUNERARIA

DE
NARCISO PUIG

JOVELLANOS, 16, 1.º
LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

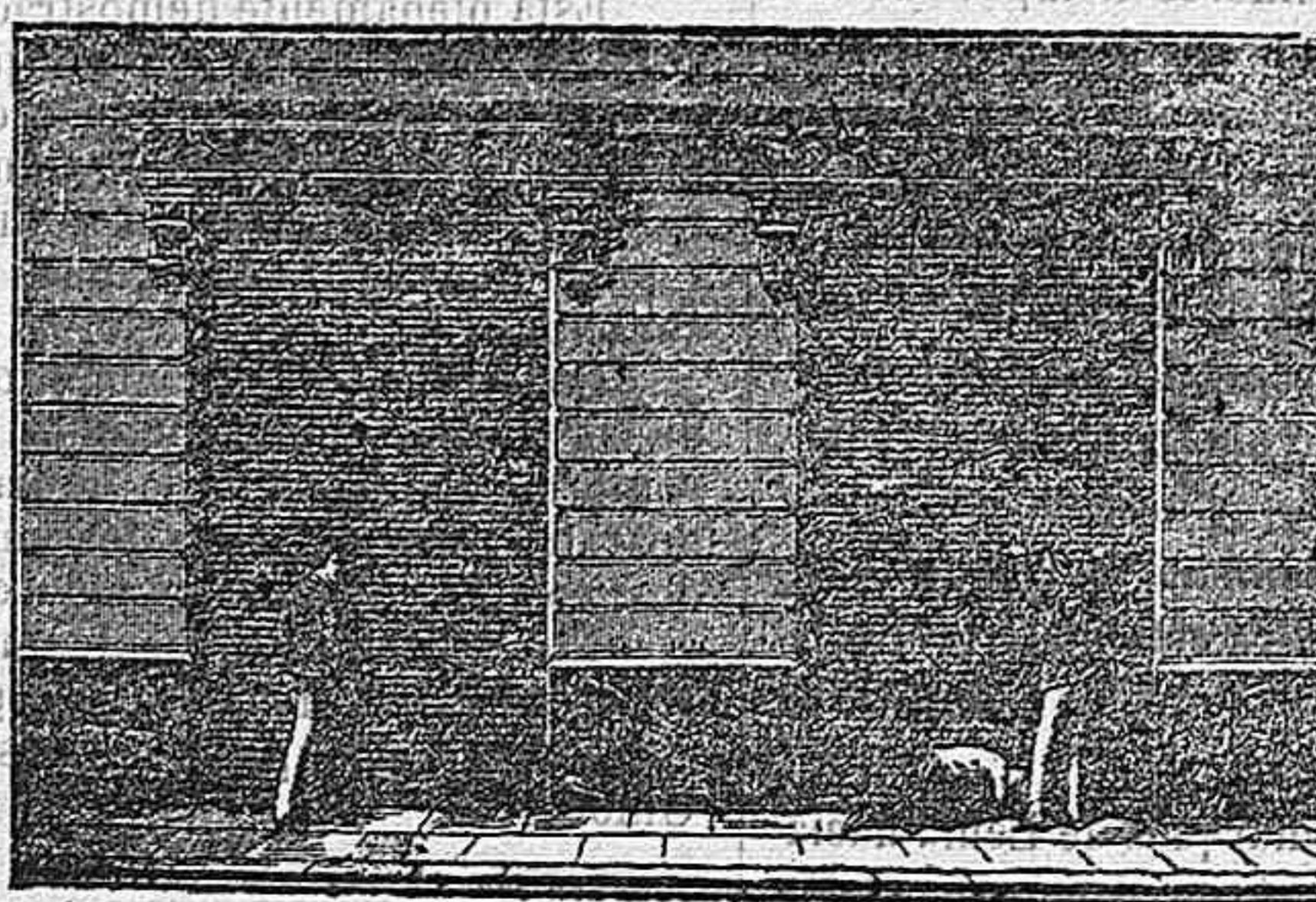
REDENCION DE QUINTAS

Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

FABRICA
DE
PUERTAS DE ACERO ONDULADAS
Y METALICAS DE VENTILACION
DE
JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA

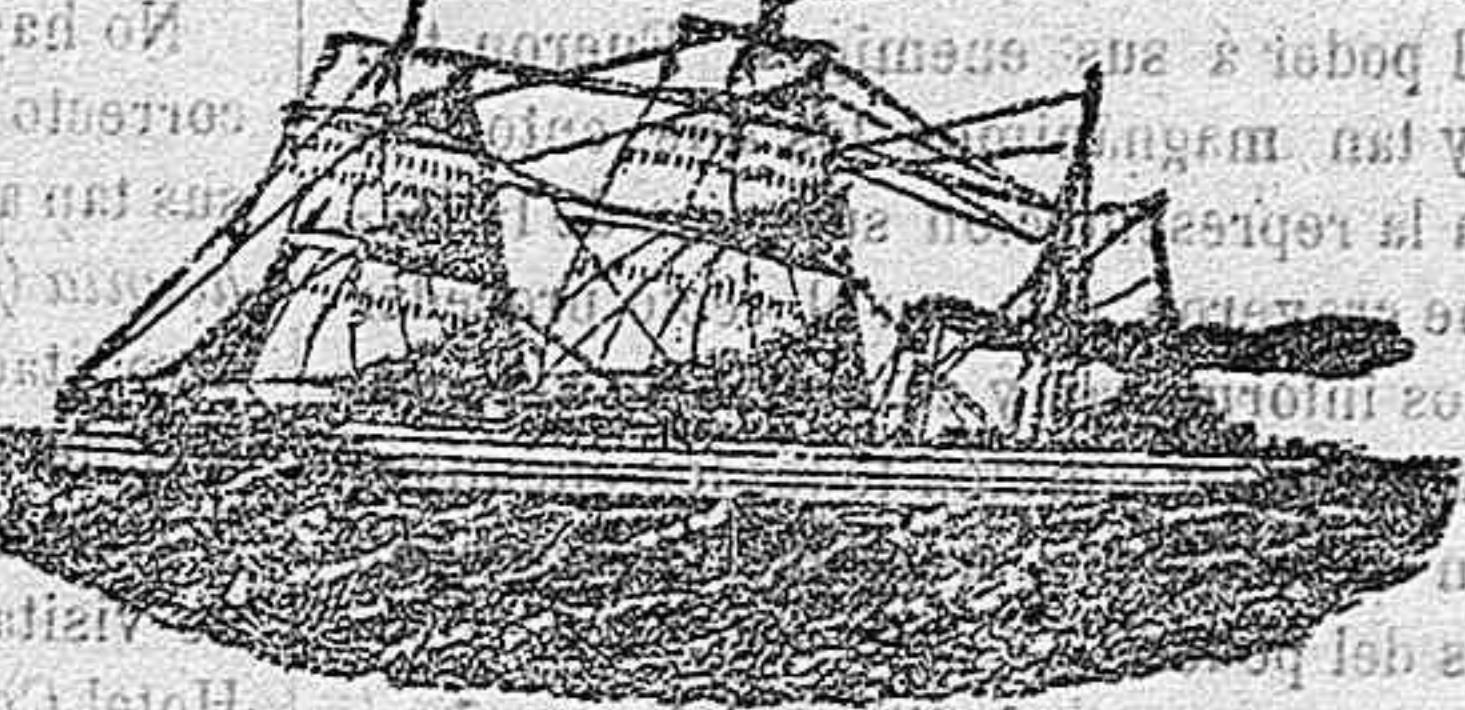


SISTEMA MODERNO
Con cerradura central de mamposteria
para escaparates.

Informes: Luz, 21—PALMA

ISLEÑA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE
PALMA Y SÓLLER

* BARCELONA * MARSSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Sóller—Barcelona—Marsella—Cette, días 9 y 24 de cada mes.

Idem de Sóller para Barcelona—Marsella—Cette, días 10 y 25 de id.

Idem de Barcelona para Marsella—Cette, días 11 y 26 de id.

Idem de Marsella para Cette—Barcelona—Sóller—Palma, días 13 y 28 de id.

Idem de Cette para Barcelona—Sóller—Palma, días 14 y 29 de id.

Idem de Barcelona para Sóller—Palma, días 15 y 30 de id.

Para informes y despacho: En Palma: Isleña Marítima.—En Sóller: D. Ramón Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robles.—En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.

El Naviero Director: **S. SIMO**.

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21-LUZ-21

Unica casa que puede admitirlos

en la mitad de precio

DOS columnas en 2.º Página 12 pesetas

25 por 100 descuento á los suscriptores.

Admitense para La Tardé, hasta la una del día

y para La UNION REPUBLICANA, Diario de Mallorca y Diario de Palma, hasta las once de la mañana.

Unica casa que puede admitirlos

en la mitad de precio

Agencia Serra Publicidad

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la

Península y las Islas Baleares.

SERVICIO DE SALIDAS DE PALMA

Lunes, 10 mañana, para Ibiza

Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y pa-

ra Mahón (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia;

Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante;

Domingo, 2 tarde, para Barcelona (vía Alcu-

dia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de

Mahón (vía Alcudia).

Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6

mañana de Mahón (directo).

Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).

Jueves, 9 mañana, de Barcelona (vía Alcudia),

y 2 tarde de Ibiza.

Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia, y 6

Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler-Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21-LUZ-21

PALMA 21-LUZ-21

ES LA UNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

CINEMATOGRÀFICO BALEAR
Única casa que puede admitir anuncios para los periódicos

La Unión Republicana, La Tardé, Diario de Mallorca

y Diario de Palma

Concesionario único del Ayuntamiento para instalación de

APARATOS ANUNCIADORES

EN LA VÍA PÚBLICA

Impresión y publicación de carteles y avisos de todo tipo.